



elepos electrónica y puntos de venta, c.a.
RIF J-30986089-5

Caracas, 07 de junio 2019

**Sres. Integradores de Sistemas, Distribuidores, Centros de Servicio Autorizado, Clientes de Elepos
Electrónica y Puntos de Venta, C.A.**

De nuestra mayor consideración.

A propósito de la proximidad de la fecha límite para la aplicación de la Providencia SNAT/2018/0141 publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 444.064 de fecha 06/11/18, la cual establece "LAS NORMAS RELATIVAS A IMPRENTAS Y MÁQUINAS FISCALES PARA LA ELABORACION DE FACTURAS Y OTROS DOCUMENTOS"; ELEPOS desea informar y aclarar algunos aspectos:

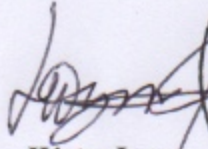
1. Como lo establece la Disposición Transitoria Segunda de la Providencia Administrativa N°0141 a partir del **domingo 16 de junio del 2019** sus equipos fiscales deben estar adecuados a lo establecido en dicha Providencia incluyendo el Dispositivo de Captura y Transmisión de Datos al Sistema Centralizado de Facturación Electrónica (interno o externo).
2. Hasta el día de hoy que emitimos esta comunicación **NO** tenemos conocimiento de ninguna comunicación formal por parte del SENIAT de alguna prórroga. Si esto llegara a suceder, serían informados oportunamente.
3. ELEPOS ha realizado un gran esfuerzo por desarrollar y adecuar sus productos de hardware y software VMAX y TOSHIBA en el menor tiempo posible, con el fin de brindar soluciones confiables, económicas y de rápida implementación para que los clientes puedan operar sus impresoras fiscales bajo los lineamientos establecidos en la normativa. ELEPOS ha entregado al SENIAT la solicitud de homologación de los equipos VMAX280, VMAX300, VMAX580, VMAX223, VMAX 224, TOSHIBA 6145-1TN, Dispositivo Interno VMAXCOM-I y Dispositivo Externo VMAXCOM-E; que en este momento se encuentran en pleno proceso de certificación.
4. ELEPOS en diversas conversaciones y en su última comunicación enviada al SENIAT, manifestó la complejidad del desarrollo de la implementación de la providencia, indicando las fases necesarias para lograr el cometido de contar con un producto adecuado a la norma, instalado en el cliente:



elepos electrónica y puntos de venta, c.a.
RIF J-30986089-5

- **Fase 1:** Desarrollo de Hardware y Software (Planeación, diseño, fabricación de prototipos, pruebas)
 - **Fase 2:** Pruebas y Certificación por parte del Seniat
 - **Fase 3:** Desarrollo, adecuación, pruebas y producción de los softwares de facturación y puntos de venta que usan los clientes con el nuevo firmware de la impresora fiscal.
 - **Fase 4:** Fabricación y logística de importación de piezas y partes.
 - **Fase 5:** Comercialización e Instalación en los clientes a nivel nacional.
5. Estamos trabajando intensamente junto con el personal de LA GERENCIA DE FISCALIZACIÓN DEL SENIAT para poder culminar las pruebas y certificación de los modelos este mes de junio 2019. En ese sentido, estarán considerando que si usted como cliente, es fiscalizado por parte del SENIAT, a partir del 16 de junio del 2019, y no cuenta aún con la impresora fiscal adecuada a la Providencia junto con el Dispositivo de Transmisión bien sea interno o externo, puede mostrar al fiscal del SENIAT la orden de compra o factura donde conste que usted ha adquirido los equipos pero aún no han sido entregados por parte de su Proveedor, para que pueda demostrar que está en camino del cumplimiento de la normativa. Si presenta algún inconveniente, al respecto, nos los comunica. El SENIAT está al tanto de los tiempos necesarios para nosotros poder entregar los lotes de equipos.
6. En el caso del ecosistema de clientes con impresoras IBM, fabricante que ha manifestado que sus impresoras no se pueden adecuar a la nueva providencia, hemos manifestado al SENIAT que TOSHIBA a través de nosotros está trabajando en una solución con la impresoras fiscal TOSHIBA 6145-1TN que esperemos esté homologada según el cronograma que tenemos en junio 2019, ya quedando disponible para que los clientes puedan hacer sus trabajos y desarrollos respectivos de integración, pero es responsabilidad de los clientes plantear al SENIAT los tiempos necesarios para ello.

Se despide, atentamente


Héctor Izarra
Director Comercial

